

VISTOS : Certificado de Conformidad de diciembre del 2025; Certificado No 4 de 16 de diciembre del 2025; Jefe Depto. Programas Sociales; La factura que se acompaña.

SGG
OFPA _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG. | FACTURA | FECHA | PROVEEDOR | IMPUTACION | VALOR ITEM | VALOR CHEQUE |
|-----------|---------|-----------------|----------------------|---------------|------------|--------------|
| OC 250033 | FAL | 1031 02/12/2025 | ESTRELLA MOYA LIZAMA | 2152208007001 | 399.900 | 399.900 |
| TOTAL | | | | | 399.900 | 399.900 |

La cantidad de :
TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :
- 5320822008 \$ 399.900

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
29 DIC 2025
EG: 7225 CH: NOU-661